

Valores de referencia del litro de leche cruda



Boletín digital para el sector lácteo

Mayo 2019/ Año 3 / N°24
Edición mensual

El IAPUCo (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos) y el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), a través de este boletín, pretenden generar y difundir información comparable del valor de referencia del litro de leche cruda a nivel primario e industrial que contribuya a la toma de decisión del sector público y privado relacionado con la producción de leche.

INDICE

<i>Valor de Referencia de la Oferta de leche cruda</i>	2
<i>Valor de Referencia de la Demanda de leche cruda</i>	2
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (Sistema) y el valor "Pizarra"</i>	3
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (por Pcia) y el valor "Pizarra"</i>	3
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Demanda (Sistema) y valor "Pizarra"</i>	4
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia Demanda (Segmento) y valor "Pizarra".</i>	4
<i>Comparativo entre el Valor de Referencia de Oferta, de Demanda y valor "Pizarra"</i>	5
<i>Valor Neto Creado - Distribución entre eslabones</i>	6
<i>Aspectos metodológicos de cálculo</i>	7



Valor de Referencia de la Oferta de leche cruda (\$/l de leche)

Por Provincia y a nivel Sistema

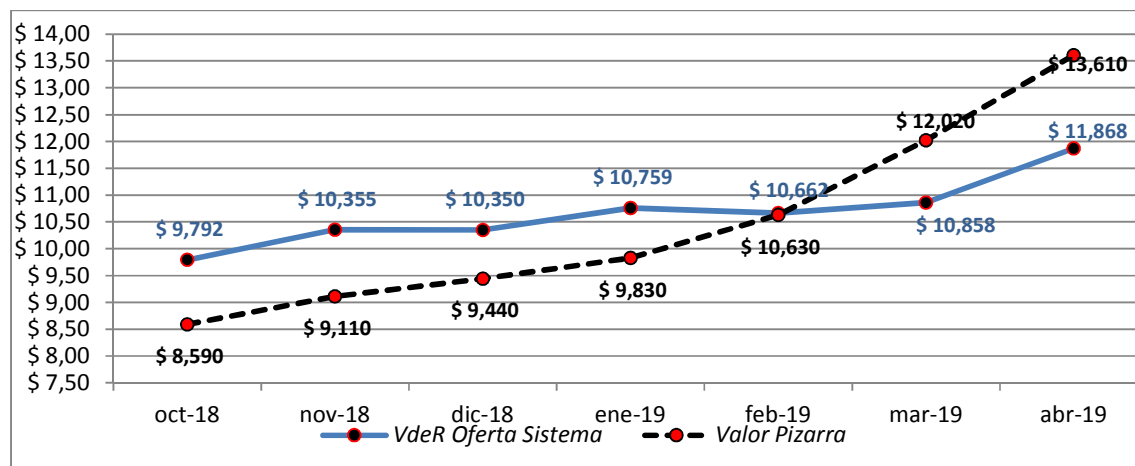
Valores de Referencia Oferta	VdeR Oferta Santa Fe	VdeR Oferta Córdoba	VdeR Oferta Buenos Aires	VdeR Oferta Entre Ríos	VdeR Oferta SISTEMA
Enero de 2018	\$ 6,325	\$ 6,122	\$ 5,466	\$ 6,254	\$ 6,016
Febrero de 2018	\$ 6,726	\$ 6,584	\$ 5,782	\$ 6,557	\$ 6,408
Marzo de 2018	\$ 6,999	\$ 6,940	\$ 5,940	\$ 6,828	\$ 6,678
Abril de 2018	\$ 7,212	\$ 7,143	\$ 6,178	\$ 7,025	\$ 6,894
Mayo de 2018	\$ 7,535	\$ 7,657	\$ 6,357	\$ 7,289	\$ 7,238
Junio de 2018	\$ 7,943	\$ 8,012	\$ 6,724	\$ 7,596	\$ 7,612
Julio de 2018	\$ 8,439	\$ 8,528	\$ 7,284	\$ 8,168	\$ 8,136
Agosto de 2018	\$ 8,624	\$ 8,857	\$ 7,629	\$ 8,737	\$ 8,434
Setiembre de 2018	\$ 9,575	\$ 9,854	\$ 8,397	\$ 9,483	\$ 9,340
Octubre de 2018	\$ 10,286	\$ 10,107	\$ 8,760	\$ 10,047	\$ 9,792
Noviembre de 2018	\$ 11,051	\$ 10,665	\$ 9,122	\$ 10,430	\$ 10,355
Diciembre de 2018	\$ 11,001	\$ 10,748	\$ 9,057	\$ 10,458	\$ 10,350
Enero de 2019	\$ 11,582	\$ 11,183	\$ 9,254	\$ 10,724	\$ 10,759
Febrero de 2019	\$ 11,139	\$ 10,811	\$ 9,746	\$ 11,477	\$ 10,662
Marzo de 2019	\$ 11,365	\$ 11,071	\$ 9,890	\$ 11,348	\$ 10,858
Abril de 2019	\$ 12,575	\$ 12,121	\$ 10,659	\$ 12,097	\$ 11,868

Valor de Referencia de la Demanda de leche cruda (\$/l de leche)

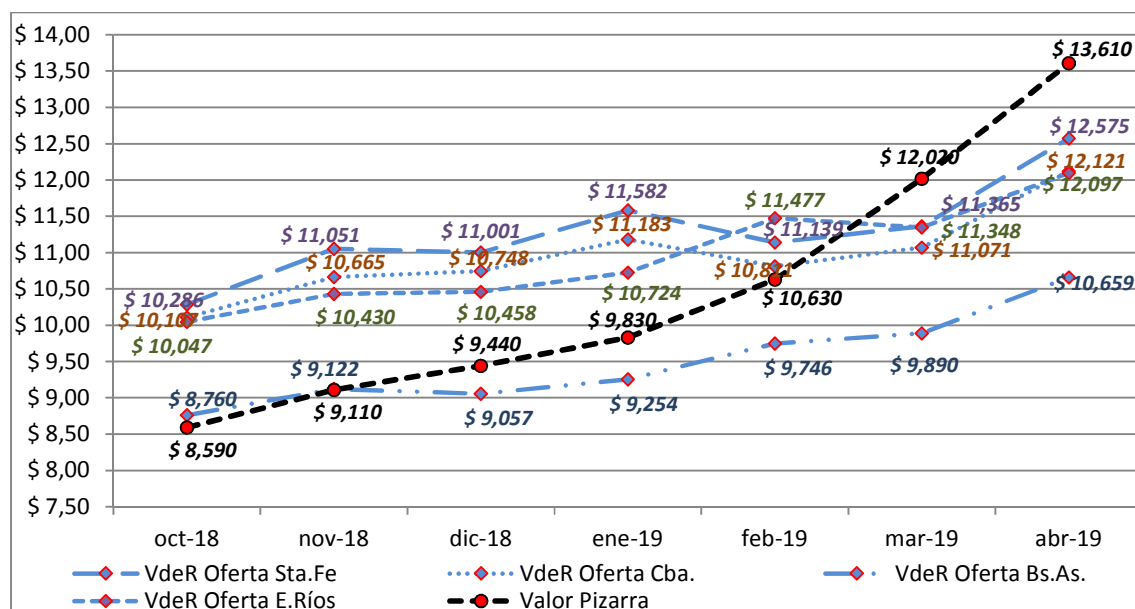
Por Segmento Industrial y a nivel Sistema

Valores de Referencia Demanda	VdeR Demanda Segmento MyGES	VdeR Demanda Segmento PyMEs	VdeR Demanda SISTEMA
Enero de 2018	\$ 6,235	\$ 5,076	\$ 5,697
Febrero de 2018	\$ 6,143	\$ 5,067	\$ 5,643
Marzo de 2018	\$ 6,254	\$ 5,293	\$ 5,803
Abril de 2018	\$ 6,447	\$ 5,678	\$ 6,090
Mayo de 2018	\$ 6,725	\$ 5,789	\$ 6,290
Junio de 2018	\$ 7,189	\$ 5,888	\$ 6,585
Julio de 2018	\$ 7,212	\$ 6,105	\$ 6,698
Agosto de 2018	\$ 7,278	\$ 6,131	\$ 6,745
Setiembre de 2018	\$ 8,158	\$ 6,733	\$ 7,496
Octubre de 2018	\$ 8,382	\$ 6,912	\$ 7,700
Noviembre de 2018	\$ 8,526	\$ 7,683	\$ 8,134
Diciembre de 2018	\$ 8,931	\$ 8,045	\$ 8,520
Enero de 2019	\$ 9,130	\$ 8,428	\$ 8,804
Febrero de 2019	\$ 9,755	\$ 9,895	\$ 9,820
Marzo de 2019	\$ 11,831	\$ 12,619	\$ 12,197
Abril de 2019	\$ 12,526	\$ 13,689	\$ 13,066

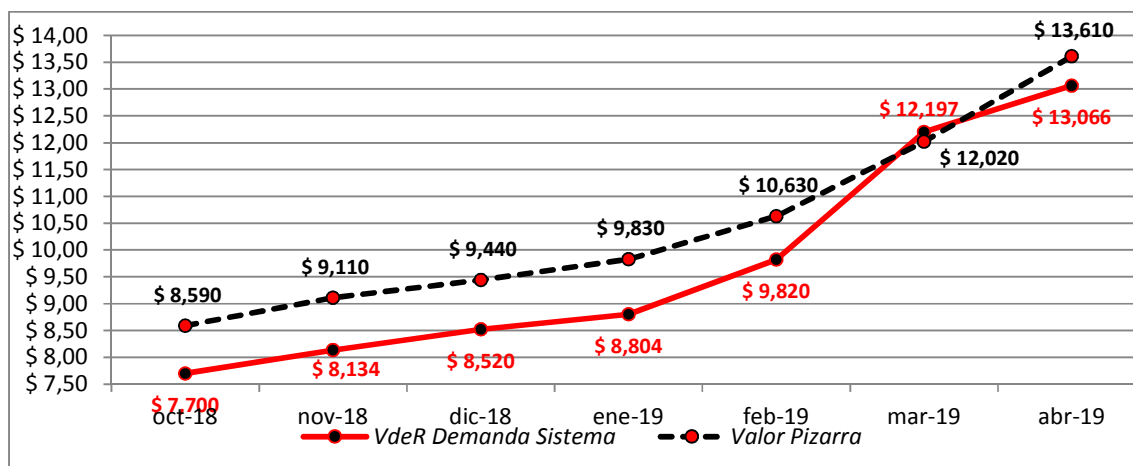
Nota: “MyGEs” = Mega y Grandes Empresas - “PyMEs” = Pequeñas y Medianas Empresas.
Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (Sistema) y el valor “Pizarra”
 (“Pizarra” = precios pagados al productor informado por la industria)



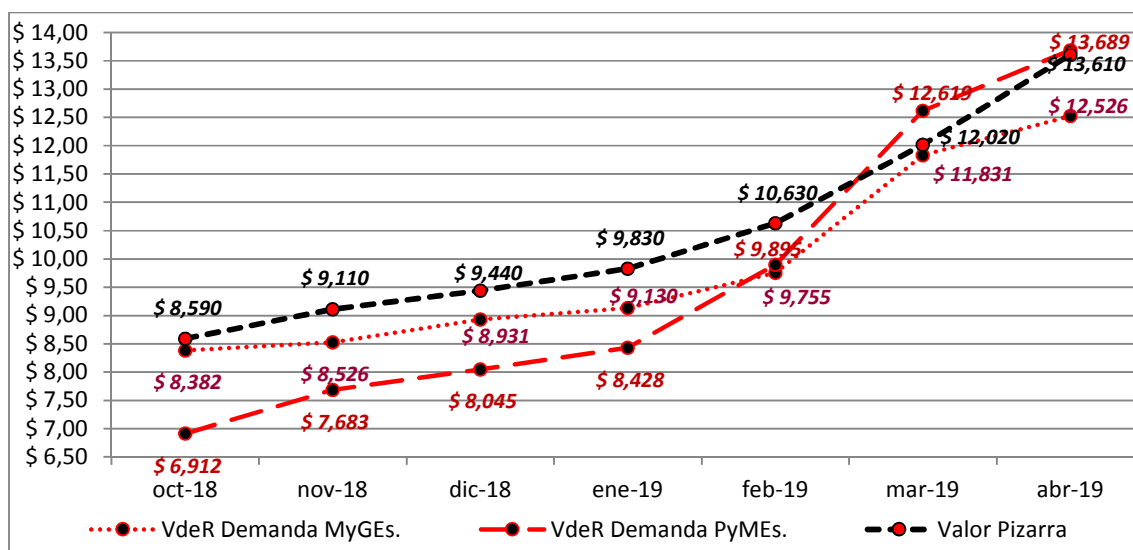
Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta (Provincia) y el valor “Pizarra”



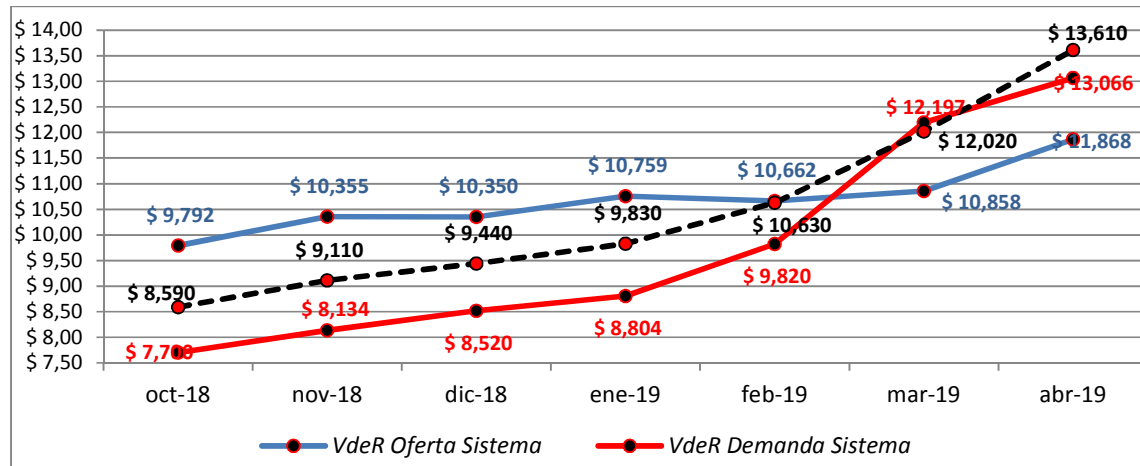
Comparativo entre el Valor de Referencia de Demanda (Sistema) y el valor "Pizarra"



Comparativo entre el Valor de Referencia Demanda (segmento industrial) y el valor "Pizarra"



Comparativo entre el Valor de Referencia Oferta, de Demanda y valor "Pizarra" (Sistema)



Valor Neto Creado - Distribución entre Eslabones

Valores en Millones de \$ mensuales (a precios corrientes)

Millones de \$/Mes	Julio 2018	Agosto 2018	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019
CADENA LACTEA										
Valor Generado Bruto (Ind.+Prod.)	19.506	20.154	22.076	23.914	25.239	25.893	26.556	28.655	31.995	33.524
Función Distribución	-7.498	-7.569	-8.914	-9.506	-10.149	-10.273	-10.681	-11.728	-12.694	-13.181
Valor Generado Neto	12.008	12.585	13.162	14.408	15.090	15.621	15.874	16.927	19.301	20.343
Valor Aplicado Industrial	-5.872	-6.253	-6.915	-7.257	-7.485	-7.594	-7.660	-7.783	-8.165	-8.488
Valor Aplicado Producción Primaria	-7.428	-7.739	-7.783	-8.894	-9.456	-9.552	-9.844	-9.846	-10.020	-10.856
VALOR CREADO	-1.292	-1.408	-1.536	-1.744	-1.851	-1.525	-1.630	-702	1.116	998
ESLABÓN INDUSTRIAL										
Valor Recibido en Planchada	11.360	11.875	13.162	13.674	14.263	14.694	14.997	15.967	18.329	19.376
Valor Aplicado (ex Leche)	-5.872	-6.253	-6.915	-7.257	-7.485	-7.594	-7.660	-7.783	-8.165	-8.488
Valor Transferido (Leche a Tambos)	-6.033	-6.275	-6.733	-7.158	-7.592	-7.867	-8.192	-8.858	-10.017	-11.342
Valor Neto Retenido Industria	-546	-654	-487	-742	-813	-767	-855	-675	148	-454
ESLABÓN PRODUCCIÓN PRIMARIA										
Valor Recibido en Tranquera	6.033	6.275	6.733	7.158	7.592	7.867	8.192	8.858	10.017	11.342
Valor Generado Carne	648	711	848	734	827	926	878	960	972	966
Valor Aplicado Total	-7.428	-7.739	-8.631	-8.894	-9.456	-9.552	-9.844	-9.846	-10.020	-10.856
Valor Neto Retenido Producc.Primaria	-747	-754	-1.050	-1.002	-1.038	-759	-775	-27	968	1.452
VALOR NETO CREADO	-1.292	-1.408	-1.536	-1.744	-1.851	-1.525	-1.630	-702	1.116	998

Variables computadas:

- Producción/Procesamiento de 833,3 Millones de litros/mes.
- Valores de Referencia de Oferta por litro de leche.
- Valores de Referencia de Demanda por litro de leche.
- Valores por Litro Equivalente (IAPUCo).
- Valores de "Pizarra".

Valores de referencia del litro de leche cruda- Boletín Digital

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
 Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos
Responsables: Engler, P.; Gastaldi, M.; Marino, M. (INTA);
 Cartier, E. (IAPUCo)

Contacto: engler.patricia@inta.gov.ar
 cartier@chivilcoy.com.ar



Aspectos metodológicos de cálculo ¹

Las cadenas agroalimentarias son complejos productivos que se inician en una actividad agropecuaria y finalizan en los consumidores de los alimentos que elaboran. Las fases genéricas en que se suele dividir sus procesos para su análisis y estudio son: la “producción primaria”, la “transformación industrial” y la “distribución y comercialización”.

Estas características son comunes a todas las cadenas. Sin embargo, cada una de ellas posee particularidades que las distinguen. Uno de los rasgos de la “cadena láctea” es que solo dos de las tres fases genéricas, son desarrolladas por actores que tienen el total de su negocio puesto en la cadena: los tambos y las industrias.

La restante, en cambio, es desplegada por un conjunto de operadores (distribuidores, transportistas, comerciantes, etc.) que -generalmente- son “terceros” prestadores de servicios imprescindibles para poner a disposición de los consumidores los productos lácteos. Son actores que tienen una participación como un canal circunstancial, alternativo o de servicio. Por su tarea retienen una porción del valor que el consumidor reconoce a través del precio que paga por los productos lácteos.

Esta interpretación permite concluir en que, la láctea, es una cadena de dos eslabones, cuyos integrantes (tambos e industria) interactúan entre sí en dos planos complementarios: como “socios” de un mismo complejo productivo, por un lado; y en una relación “proveedor-cliente” en sus transacciones cotidianas, por el otro. De este modo, los intereses económicos de los actores, son compartidos en el primer plano, pero opuestos y encontrados en el segundo.

Es frecuente observar que esto genera tensiones que afectan la optimización de resultados comunes, derivando en un efecto negativo sobre los consumidores quienes son los que financian las actividades de la cadena.

Valores de Referencia

Un factor que ayudaría a reducir el grado de desconfianza entre los actores sería contar con información confiable y ecuaníme sobre el valor económico del producto objeto de intercambio entre los eslabones: la leche cruda.

En ese marco, existirían dos perspectivas simultáneas y simétricas sobre el valor del producto leche cruda:

- a. El mínimo valor que garantizaría la sustentabilidad económica de los oferentes en el tiempo o *Valor de Referencia de Oferta* (VRO).
- b. El máximo valor que garantizaría la sustentabilidad económica de los demandantes en el tiempo o *Valor de Referencia de Demanda* (VRD).

¹ Cartier, E. Engler, P. Gastaldi, L. y Marino, M.
Convenio INTA- IAPUCo: “Valores de Referencia del litro de leche cruda”

La condición de que el VRD se ubique por encima (sea mayor) del VRO es la que garantizaría la sustentabilidad económica de la cadena; toda vez que ello implica que existe “creación de valor”.

Lograr esta condición ($VRD > VRO$) debería ser un objetivo de supervivencia tanto de los actores de uno y otro eslabón. También debería serlo el evitar la situación inversa ($VRD < VRO$) de “destrucción de valor”, el salir prontamente de ella, el tener “alertas tempranas” de su ocurrencia. De igual forma, monitorear estos aspectos y actuar en consecuencia debería ser una preocupación central del sector gubernamental que define las políticas del sector.

Contar con información adecuada sobre sendos “valores de referencia” adopta entonces un carácter estratégico.

Características de los Valores de Referencia

Resulta natural asociar el concepto de VRO con el costo de producción primaria y el VRD con el remanente de los ingresos luego de detraerles los costos industriales, excluido el de la materia prima leche.

Sin embargo, para que ambos valores de referencia sean efectivamente comparables, los criterios deben ser compatibles, al menos, en aquellas variables y aspectos usados en ambos esquemas.

Un rápido análisis de los criterios con que la producción y la industria calculan sus costos permite concluir en que la imprescindible condición aludida no se verifica. Esto, obviamente, es una fuente adicional de conflicto entre los actores.

La información sobre Valores de Referencia que se presentan, no son -ni pretenden ser- expresiones de los costos de la producción primaria, ni expresiones (o derivaciones) de los costos de la producción industrial, toda vez que, en ambos casos, no han sido calculados siguiendo los criterios habituales que unos y otros emplean para sus determinaciones.

Por el contrario, los Valores de Referencia que se presentan SOLO pretenden ser útiles para los objetivos arriba indicados. Las particularidades con que han sido calculados se detallan seguidamente.

Valor de Referencia de Oferta de la Leche Cruda

Expresa la necesidad de ingreso por litro de leche del sector de producción primario, tomando como unidad de análisis el tambo. Para su cálculo, se consideran los gastos (directos y de estructura), las amortizaciones y una tasa de interés.

Para llevar adelante la estimación del VdR Oferta, se considera la estructura de costos de los sistemas de producción representativos de las cuencas lecheras de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, que surgieron de talleres donde participaron referentes del sector primario de producción de leche de cada provincia.

En cada cuenca se consideran tres escalas productivas: chico, mediano y grande (según entrega diaria de leche) que se determinaron utilizando bases de datos del Sistema de Pago por Calidad (año 2015) y de la vacunación antiaftosa (año 2016).

En total son 30 sistemas de producción de leche modelizados.

Modelo chico: primer tercio de casos con producciones entre 1000 y 10000 litros/día

Modelo mediano: segundo tercio de casos con producciones entre 1000 y 10000 litros/día

Modelo grande: tercer tercio de casos con producciones entre 1000 y 10000 litros/día.

El periodo analizado es un año, y por tratarse de un análisis económico, no se contemplan aspectos financieros.

Los modelos se basaron en sistemas sin cambios en el stock del rodeo (estabilizados), y son evaluados bajo condiciones climáticas y de manejo normales para la cuenca lechera.

La reposición de vacas no es propia, sino que se realiza mediante la compra de vaquillonas a valor de mercado, por lo que todos los terneros (machos y hembras) se venden una vez cumplido con el suministro de calostro.

En todos los casos la mano de obra fue asalariada.

Para obtener el valor de referencia del litro de leche para el sector primario, se realizó la ponderación por litros producidos en cada sistema de producción modelizado y la representatividad de dichos sistemas a nivel pampeano.

Valor de Referencia de Demanda de la Leche Cruda

Expresa la capacidad de pago por litro de leche cruda por parte de las industrias, en condiciones normales de operación y para una situación de “nivelación” en los resultados de la empresa, esto es, sin margen de renta alguno (o renta cero).

Para su determinación se detraen del “valor generado” (en planchada) por la totalidad de los productos lácteos elaborados a partir del procesamiento de los volúmenes de leche cruda producidos y remitidos por los tambos, el “valor aplicado” por la industria para disponer del resto de los factores y recursos necesarios para su elaboración.

Los “instrumentos” con que realiza las observaciones son modelos de simulación que interpretan los procesos de producción implicados desde la tranquera del tambo hasta la “planchada” de fábrica.

Cuatro tipos de modelos interpretan las actividades industriales que convierten la materia prima básica (leche cruda) en productos puestos “en planchada” de fábrica:

- Modelos Tipo I - de “Generación de Valor”.

Explican la función técnica de producción de cada uno de los productos específicos observados. Miden el volumen de producción a partir de los litros de leche cruda destinados a cada uno de ellos.

- Modelos Tipo II - de “Aplicación de Valor en Factores Variables”.

Miden los consumos de factores variables (leche, insumos, envases y energías) necesarios para la elaboración de los productos específicos observados.

- Modelos Tipo III - de “Aplicación de Valor en Factores Fijos de Operación”.

Miden los consumos de factores fijos de operación (bienes durables, bienes consumibles, servicios de terceros, recursos humanos y capital inmovilizado) de las plantas de productos genéricos donde se elaboran los productos específicos observados. Se modelizaron plantas de diez (10) productos genéricos, cada una de ellas en tres (3) escalas diferentes: grandes, medianas y pequeñas.

- Modelos Tipo IV - de “Aplicación de Valor en Factores Fijos de Estructura”.

Miden los consumos de factores fijos de estructura (bienes durables, bienes consumibles, servicios de terceros, recursos humanos y capital inmovilizado) de siete (7) perfiles de industriales según escala y diversificación de productos; tres de ellos agrupados en el “Segmento MyGEs” (Mega y Grandes Empresas) y los otros cuatro en el “Segmento PyMEs” (Pequeñas y Medianas Empresas).

Los modelos descriptos pueden observar “escenarios” presentes, pretéritos o proyectados conforme se le incorporen las variables (físicas o monetarias) correspondientes.

Las principales variables con que se define un “escenario” a observar son:

Variables físicas:

- *Total de litros de leche procesados en el período bajo análisis.*
- *Calidad composicional de la leche cruda.*
- *Destinos de los litros según perfil industrial.*
- *Destinos de los litros según productos genéricos.*
- *Destinos de los litros según escala de planta de producto genérico.*
- *Destinos de los litros según productos específicos.*

Variables Monetarias:

- *Variables precios de productos.*
- *Variables precio de factores.*

Los Valores de Referencia de Demanda (VRD) derivan de la observación de lo que se considera un “escenario en condiciones normales de operación”.

Este escenario es el que se corresponde con condiciones históricas habituales para el sistema industrial lácteo argentino, referidas a las “variables físicas” descriptas, luego expresadas en términos de valor mediante las “variables monetarias” vigentes en cada momento (mes) de medición.